

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE 28 DE ENERO DE 2019, POR LA QUE SE ADJUDICAN DE FORMA DEFINITIVAS LAS SOLICITUDES ADMITIDAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ACCIÓN 5, FOMENTO DE LA DOCENCIA BILINGÜE, INTEGRADA EN EL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD (CURSO 2018/2019)

Vista la Resolución del Vicerrectorado de 18 de enero de 2019, de esta Universidad, por la que se adjudican de forma provisional las solicitudes admitidas, en el marco de la convocatoria para la Acción 5, y

Visto que no se ha recibido alegación alguna contra dicha Resolución en el plazo establecido para ello,

Este Vicerrectorado **RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar la adjudicación definitiva de las solicitudes, conforme a lo establecido en la convocatoria y que se indican en el Anexo I que acompaña a esta resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a 28 de enero de 2019




Fdo.: Francisco Martín Bermudo
Vicerrector de Profesorado

P.D.C.: R. Rectoral 8/06/2016 (BUPO 5/2016)



ANEXO I

CENTRO: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR

COORDINADOR/A: BARRANCO GONZALEZ, CARLOS DAVID

APELLIDOS Y NOMBRE	ADJUDICADO/A	GRUPO*
BARRANCO GONZÁLEZ, CARLOS	Sí	2

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

COORDINADOR/A: LOPEZ CABRALES, ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRE	ADJUDICADO/A	GRUPO*
CABELLO MEDINA, CARMEN	Sí	1
CUEVAS RODRÍGUEZ, GLORIA	Sí	1
FUENTES SAGUAR, PATRICIA	Sí	2
GÓMEZ RUIZ, LAURA	Sí	1
GIRALDEZ PUIG, M ^a PILAR	Sí	1
HERRERO CHACÓN, INES	Sí	2
PASAMAR REYES, SUSANA	Sí	2
RAMON JERONIMO, JUAN MANUEL	Sí	2
SANTANA HERNÁNDEZ. MÓNICA	Sí	1

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

COORDINADOR/A: CARUSO FONTAN, VIVIANA

APELLIDOS Y NOMBRE	ADJUDICADO/A	GRUPO*
ARRIBAS LEÓN, MÓNICA	Sí	2
BLANCO SANCHEZ, MARIA JESUS	Sí	1
GOVANTES ROMERO, JUAN BOSCO	Sí	2
KATARZYNA KARAWOWICZ, ANA	Sí	2
PAREJO GUZMÁN, MARÍA JOSÉ	Sí	1
SÁNCHEZ RUBIO, ANA	Sí	1

*GRUPO 1: Lunes y Miércoles 14:00 a 15:30

*GRUPO 2: Martes y Jueves 11:00 a 13:00

